

Guia del Pueblo.

*Non nobis solum nati sumus naturam debemus
ducem sequi tum artibus, tum operá tum facultati-
bus devincire hominum inter homines societatem.*

*No nacimos solo para nosotros. . . . debemos seguir
el ejemplo de la naturaleza. . . y estrechar la socie-
dad de los hombres con el ingenio con las obras y con
todas nuestras facultades. Ciceron.*

(Año 1.º) Octubre 26 de 1830. (Núm. 45.)

CONGRESO DEL ESTADO.

El gobernador interino constitucional del estado libre de las tamaulipas, á todos sus habitantes—*sabed*: que el congreso del mismo estado ha decretado lo siguiente.

Núm. 42. El congreso constitucional del estado libre de las Tamaulipas, en consideracion á los distinguidos servicios que prestaron á la república los ciudadanos general Melchor Musquiz, y coronel José Antonio Facio en su gloriosa regeneracion política conseguida á consecuencia del memorable pronunciamiento de Jalapa; ha decretado lo siguiente.

Art. Unico. Se declaran ciudadanos tamaulipecos, y benemeritos del estado al general Melchor Musquiz, y Coronel José Antonio Facio.

Lo tendrá entendido el gobernador del estado, y dispondrá su cumplimiento, haciendolo imprimir, publicar, y circular.—*Miguel de la Garza Garcia*, diputado presidente.—*Juan Bautista de la Garza*, diputado secretario.—*Teodosio Treviño*, diputado secretario suplente.

Por tanto mando se imprima, publique, y circule, y se le dé el debido cumplimiento. Ciudad-Victoria octubre 22 de 1830. 7.º de la instalacion del congreso de este estado.—*Juan Guerra*.—*Manuel Garza de Porras*.—Srio.

El gobernador interino constitucional del estado libre de las tamaulipas, á todos sus habitantes—*sabed*.— que el congreso del mismo estado ha decretado lo siguiente.

Núm. 43. El congreso constitucional del estado libre de las Tamaulipas para celebrar los triunfos de las armas mejicanas sobre las huestes españolas en Tampico, para recordar el honor, y valentia de los soldados de la patria, y para trasmitir á las futuras generaciones suceso tan glorioso; ha decretado lo siguiente.

Art. Unico. Se declara dia de festividad cívica el memorable 11 de setiembre en que gloriosamente fueron vencidos los enemigos de la

independencia en la costa de Tampico de este estado.

Lo tendrá entendido el gobernador del estado, y dispondrá su cumplimiento, haciendolo imprimir, publicar, y circular.—*José Miguel de la Garza Garcia*, diputado presidente.—*Juan Bautista de la Garza*, diputado secretario.—*Teodosio Treviño*, diputado secretario suplente.

Por tanto, mando se imprima, publique, y circule, y se le dé el debido cumplimiento. Ciudad-Victoria 22 de octubre de 1830. 7.º de la instalacion del congreso de este estado.—*Juan Guerra*.—*Manuel Garza de Porras*.—Srio.

ESTERIOR.

Tampico 8 de octubre.

A nuestro amigo d. Vital, le comunicué el correo pasado la revolucion Francesa, y ahora acompaño á V. en extracto las últimas noticias, que por venir en Ingles, supliqué se me diese la substancia de los sucesos. Quien sabe el desenlace de tanta novedad cual será, por que en los muchos permenores que trae la gazeta de Baltimore, es uno de ellos, el de haverse gritado en Paris, *viva Napoleon II.* La fuga del Rey Carlos X, fué tan intempestiva, por que varios regimientos de su guardia compuesta de treinta mil hombres, al tiempo de mandarles sus gefes hacer fuego al pueblo armado &c, no obedecian ya, dando con esto lugar á que se arrancasen las divisas y rompiesen las espadas en las rodillas; (como nuestra gente porte las cañas &c) Mientras las testas coronadas de Europa tiemblan, nosotros nos constituiremos si la suerte nos sopla, por que ya no hay que temer en invacion: es preciso que los españoles liberales buelvan á su constitucion, ya que no tienen el padrasto del Ejército Frances, mandado por los Borbones. (*Carta Particular.*)



Aduana Maritima de Tampico de Tamaulipas. = Correspondiente à la comisaria general de San Luis Potosí. = Corte de caja que se hace en dicha oficina comparandose la entrada y salida efectiva de caudales que ha habido en ella en el mes prócsimo anterior de agosto para deducir la ecsistencia que resulte el dia de hoy.

CARGO.

Ecsistencia que quedó en el corte del 1.º de agosto, , , ,	3.438.6:	5.
Importacion de arancel , , ,	29.975.1.	3.
Importacion al 40 de aforo , ,	1.235.4.	4.
Derecho extraordinario de algodones , , , , , , , , , ,	4.998.2.	8.
Esportacion al 3½ por ciento, , ,	3.505.2.	1.
Toneladas à 15 reales para la federacion , , , , , , , , ,	878.0.	10.
Toneladas à 2 reales para el estado , , , , , , , , , ,	117.0.	4.
TOTAL CARGO. , , ,	44.148.1.	11.

DATA.

Enteros en la tesorería general de Méjico , , , , , , , ,	12.834.1.	9.
Id. en la comisaria general de San Luis Potosí , , , , , ,	5.200.0.	0.
Id. en esta comisaria subalterna de esta ciudad, , , , , , , ,	12.600.0.	0.
Pasado à la caja que deposita el producto de algodones. , , ,	4.998.2.	8.
Amortizacion de ordenes al prestamo ó sea 15 por ciento. , , ,	5.339.0.	6.
Abono por comisos de tabaco. , ,	94.7.	0.
TOTAL DATA. , , ,	44.066.3.	11.

COMPARACION.

Importa el cargo 44.148.1. 11.
Id. la data , , , 41.066.3. 11.

Ecsistencia , , 3.081.6. 0.

Los totales demostrados de cargo data y ecsistencia son iguales à los que produce el estado de corte de caja practicado el 1.º del corriente con presencia del sr. juez de hacienda de esta ciudad.

En la ecsistencia demostrada están incluidos cincuenta y seis pesos siete y medio reales por productos de generos de lana.

Tampico de Tamaulipas setiembre 2 de 1830.
José Maria Migoni. = Con mi intervencion Ramon Prieto.

Aduana marítima de Tampico de Tamaulipas. = Correspondiente à la comisaria general de San Luis Potosí. = Corte de caja que se hace en dicha oficina comparandose la entrada y salida de caudales que ha habido en el mes prócsimo anterior para deducir la ecsistencia que resulte el dia de hoy.

CARGO.

Ecsistencia que resultó en 1.º de setiembre prócsimo pasado. , ,	3.081.6.	0.
Importancia de arancel, , , ,	39.400.6.	8.
Importacion al 40 por ciento de aforo, , , , , , , , , ,	1.516.6.	9.
Esportacion al 3½ por ciento, , ,	15.664.2.	2.
Esportacion al 7 por ciento, , ,	2.073.6.	0.
Toneladas à 15 reales para la federacion, , , , , , , , , ,	1.576.2.	6.
Toneladas à 2 reales para el estado, , , , , , , , , ,	0.77.6.	8.
Derecho extraordinario de algodones, , , , , , , , , ,	2.281.4.	8.
Monte pio de oficinas, , , , ,	27.1.	5.
Contribucion forsoza al 14 por ciento, , , , , , , , , ,	54.6.	8.
TOTAL CARGO. , , ,	64.758.1.	6.

DATA.

Sueldos de los empleados de esta aduana en agosto último, , ,	703.5.	4.
Id. del resguardo en id, , , ,	804.5.	4.
Gastos ordinarios en id, , , ,	79.6.	0.
Enteros en la tesorería general por prestamos, , , , , , , ,	30.045.7.	8.
Id. en la comisaria general de San Luis Potosí, , , , , , , ,	1.240.0.	0.
Id. en esta comisaria subalterna, , , , , , , , , ,	18.386.0.	0.
Importe del 15 por ciento entregado à los apoderados de ordenes, , ,	8.897.2.	7.
Enterado en la caja que deposita el derecho de algodones, , , ,	2.284.4.	8.
Abonos por comisos de tabaco, , ,	50.5.	0.
TOTAL DATA. , , ,	62.492.4.	7.

COMPARACION.

Importa el cargo , , 64.758.1. 6.
Id. la data , , , 62.492.4. 7.

Ecsistencia. , , 2.265.4. 11.

Los totales demostrados de cargo, data y ecsistencia son iguales à los que produce el estado de corte de caja, practicado el 1.º del cor-



riente con asistencia del sr. Juez de hacienda de esta ciudad.

En la existencia demostrada están incluidos 33. 4. 10 que correspondan al 5 por ciento de productos de generos de lana.

Tampico de Tamaulipas octubre 2 de 1830. = José Maria Migoni. = Con mi intervencion. = Ramon Prieto.

Comandancia general è inspeccion de los estados internos de oriente. = Ecsmo. sr. = Una partida de tropa de la guarnicion de Bejar al mando del ciudadano capitán Nicacio Sanchez, y tenientes ciudadanos Francisco de Castañeda, é Ignacio Rodriguez, y treinta y tres vecinos de la misma ciudad à las órdenes del ciudadano Gaspar Flores han batido un pueblo de las tribus de Tahuacanos y huecos en las inmediaciones del Rio de San Javier lograndose las ventajas de haberles muerto dos indios y una india, cojido prisioneros un negro, y cuatro muchachos, y quitadoles 195 bestias, 144 fustes, 10 carabinas, 5 lanzas, 19 chimalas y últimamente todo su pillaje, carcajes, arcos, polvorines, basijas, y à demas bastante maíz y frijol, despues de haber arrazado un número considerable de casas, torreones y obras de fortificacion del pueblo que habian abandonado antes de ser batidos. = He recomendado al supremo gobierno el merito contraido por dichos individuos especialmente por los pocos recursos de dinero y remontas, con que hacen la campaña, y tengo el honor de comunicarlo à V. E. para su inteligencia y satisfaccion, protestandole mi afectuosa consideracion. = Dios y libertad. Matamoros octubre 11 de 1830. = Manuel de Mier y Teràn. = Ecsmo. ciudadano gobernador interino de este estado.

*Muerte y derrota del general Armijo
Por los bandidos del Sur.*

Tan triste nueva corre desde ayer en esta capital, pero contada de tan diversos modos, que han disfigurado enteramente la accion que ocasionó tan lamentable pérdida. Sin embargo esta noticia ha producido los mas lisongeros efectos en los buenos mexicanos, à la vez que los miserables enemigos de la patria pretenden con ella introducir en sus ànimos el desaliento y melancolia. Nada de esto, malvados! La pérdida es muy grande è irreparable; pero en esa division no consiste la total fuerza de la república: no es la única, en consecuencia este revéz, que nunca sera peregrino en la historia militar, en vez de amedrentar à los buenos han recibido con él el mas eficaz estímulo para avivar su corage y volar à vuestros campos donde reside el crimen, à vengar la san-

gre de esos militares que han sido sacrificados en las àras de una invencible necesidad de que supo aprovecharse la cobarde y alevosa mano de los ladrones y asesinos que defienden al immoral y execrable Guerrero, gefe de ellos. Hay sentimiento en los mexicanos, y muy enérgico; mas no la tristeza ni el desmayo que quisieran los facciosos. Solo estos cobardes sin pudor han temido un dia de gloria, y han celebrado esa derrota de la manera que han podido por su supina necedad y por ese insolente orgullo à que se han acostumbrado para insultar al pueblo mas sufrido y virtuoso de la tierra. Pero este os escarmentará. . . . Para confundir à esos malvados con la victoria que cacarean, les haríamos ver, si tuvieran vergüenza, que en ese mismo triunfo está el sello de su infamia, descrédito y cobardía; mas como son unos mentecatos que ignoran el arte de la guerra, sus vicisitudes y aquellos momentos que suele presentar la adversidad para marchitar muy en breve los laureles con que por muchos años y en dificiles batallas ha coronado el *vencimiento* à innumerables heroes, nos abstenemos de ello, y solo presentaremos al público el cuadro mas verídico que ocasionó la muerte al valeroso Armijo y la derrota de su vizarra division.

El sr. Armijo puso su cuartel general en Texca con el objeto de reforzar su tropa, defendiendo à unos del maligno influjo del clima en la peor estacion y hacer que convaliescieran otros del azote de la fiebre que ya sufrían; mas como las hostilidades de los facciosos nunca cesaron, tuvo que batirlos constantemente desde el dia 26 del proximo pasado, capitaneados por Alvarez, que siempre ha estado haciendo reuniones de hombres por medio del engaño y de la fuerza. Ecshausta la caja militar de aquel general, escasísimo de víveres de boca y guerra, enfermos unos soldados, y fatigados otros por los mismos ataques, fue preciso que todo se le escasease en tan dilatada compañía, y que no le llegasen los ausilios que de diversos puntos se le remitían, porque los crecidos è invadeables rios con un temporal tan cargado se oponían à la marcha y actividad de los convoyes, particularmente del que le fue de esta capital. En tan difícil y peligrosa situacion fue batida la seccion del general Armijo hasta el dia 30 del finado setiembre por una fuerza muy superior à la suya. Resistió con valor y firmeza por cuatro dias sin cesar, pero viéndose sin municiones y sin piedras de chispa cuando aun era muy vivo el fuego de los contrarios, trataron de retirarse las tropas de su mando, como era muy justo que lo hicieran con arreglo à ordenaza, y entonces el general Armijo lleno de pesar, pues no estaba acostumbrado à las retiradas, quiso morir



primero que transigir con los ladrones, y al efecto se voló desde la altura de una barranca. La division quedó al mando del impávido d. Felix Merino, quien por la mas racional prudencia y contra todo su valor, verificó la retirada para salvar los restos de la tropa, replegándose con ella á Chilpanzingo.

Esto es lo cierto segun los partes del general Bravo desde este punto con fecha 4, y del mismo gefe Merino que ha escrito con la de 2 del corriente desde Palogordo cerca del Papagayo. ¿En donde está, pues, el valor, la pericia y la heroicidad del bandido Alvares que reunió triple ó mas fuerza para atacar á una division sin recursos por los invencibles obstáculos de los caminos? Avergonzaos, malvados, y esperad la mas justa venganza. . . . Pero dejemos á los facciosos regoldar con su triunfo; ¿y que nos dicen de otros choques en que han salido últimamente escarmentados? Nada: por que esto debe callarse.

El coronel d. Manuel Izquierdo con fecha 3 del actual escribe desde Sultepec al supremo gobierno: que los facciosos se acercaron á Zaucualpam, y fueron bien escarmentados y perseguidos hasta mas allá de Tescalcingo, teniendo el coronel d. Miguel Maria Calderon, que usó de la misma fuerza para reducir su tropa á la fortificacion, pues entraban en desorden con los mismos deseos de batirse. Todos los vecinos de Tescalcingo y sus autoridades se disputaban tambien la marcha para ir contra el enemigo, que huyó hacia Totomoloya, robando á todo el mundo.

Del estado de Michoacán han venido los partes mas satisfactorios por los triunfos que ha logrado el valiente gefe d. Mariano Vargas en su expedicion, quien no solamente dejó muerto en el campo del rancho llamado *Mata de Platanos* al cabecilla Ramon Aguirre, sino que le hizo algunos prisioneros y libertó al capitán d. Juan Abrego que estaba preso.

En Oajaca han triunfado las armas de la república en terminos que casi todo se ha tranquilizado. ¿Que importa, pues, un descabro á la causa de la nacion cuando en toda guerra los triunfos alternan con los pesares? El general Armijo honró á su patria con ese mismo modo de morir, pues ha probado así su singular valor y genial honradez que creyó manchar, si capitulaba con los pícaros, despues de la mas vigorosa resistencia con que les causó mayor pérdida. Llorémoslo enhorabuena por que es digno de esta ofrenda; pero sirvanos siempre de modelo de valor, firmeza y fidelidad para sostener

los derechos de la república que aun ultrajan sus enemigos. Unámonos para vencerlos, y muramos antes que recibir de ellos la ley como lo hizo el virtuoso *Armijo*.

El supremo gobierno penetrado de dolor, como es justo que lo esté, por la pérdida que acaba de sufrir la pátria en la division del general Armijo, ha dictado ya, y seguirá meditando las mas enérgicas providencias para reemplazar á esos valientes y oponer nuevas fuerzas á los facciosos hasta lograr su esterminio. Con tal fin ya debe haber reunido el general Bravo cerca de dos mil hombres. No hay, pues, que temer. Al ejecutivo le sobran recursos y la nacion descansa en su activo celo, energía y severidad con los enemigos del orden. Esperamos por tanto que no dejará pasar el tiempo inútilmente por nuestra parte, para que los bandidos no progresen en sus incursiones y la república experimente los estragos de la desolacion con que la amenazan esos perversos, acostumbrados á una suprema proteccion, como la que les proporcionaron en su época los execrables Victoria y Guerrero. Entremos todos por la senda del honor y abracemos la muerte primero que la infamia.—*Varios militares.*

(Impreso de Méjico.)

Ciudad-Victoria 26 de octubre.

Murió el General d. Gabriel Armijo; pero murió defendiendo la causa del gobierno legitimo, como buen mexicano, y soldado de honor, y su muerte lejos de ser un triunfo para los enemigos del orden, es un vencimiento mas, que se ha tenido de ellos; pues el valiente Armijo por no ceder un momento su reputacion, quiso antes morir, siendo de este modo siempre superior al enemigo, y siempre vencedor. Los facciosos tienen un ejemplo muy papable de que los soldados de la pátria no capitulan, y de que tienen que luchar con militares, que en ningun caso se rinden, y que mueren sin sucumbir. La muerte del general Armijo alentará tal vez á los facciosos insensatos, que por ese suceso concebirán quimericas esperanzas, y no tarde se desengañarán de que eso que juzgan triunfo es lo que contribuye mas eficazmente en su persecucion. El ejército siente la pérdida de un general de merecimientos, y todos los que lo componen harán por vengar la patria, y satisfacer los manes del gefe ilustre.

Imprenta del Estado de Tamaulipas, dirigida por Juan Antonio Aguirre.

